



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 213 - 2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 15 SET. 2017

**VISTO:**

El Informe Nº 3386 -2017-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 15 de Setiembre de 2017, emitido por la Unidad de Abastecimiento recomendando la CUADRAGESIMA QUINTA modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2017, de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el Ejercicio Fiscal 2017; y

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo N° 30225 modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF; se establecieron las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios u obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, con la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 02 de enero 2017, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, delega a la Oficina General de Administración, facultades en materia de contratación pública para el año fiscal 2017; entre otras, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, sus modificatorias, así como la evaluación semestral del mismo;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 007-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 18 de enero del 2017, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, para el año fiscal 2017".



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 213 - 2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, mediante las Resoluciones N° 11, 23, 33, 37, 50, 58, 59, 60, 63, 64, 69, 72, 73, 74, 76, 80, 84, 86, 88, 90, 91, 101, 115, 118, 117, 120, 121, 122, 132, 136, 149, 150, 156, 162, 175, 177, 184, 187, 189, 190, 191, 198, 200, 208 -2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron 44 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

Que, de conformidad con lo dispuesto el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, concordante con el artículo 6° del vigente Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, a través del informe de Visto, la Unidad de Abastecimiento solicita y sustenta la inclusión de Siete (07) procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, conforme a los fundamentos expuestos y en el marco de la normativa señalada en los considerandos previos, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Unidad Ejecutora;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341; en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación del Jefe de la Unidad de Abastecimiento;



# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Nº 213 - 2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** la Cuadragésima Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2017, para la inclusión de siete (07) procedimientos de selección que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Abog. Diego E. Tolmos Saponara  
Jefe de la Oficina General de  
Administración  
PRONIED



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaOficina General de  
AdministraciónUnidad de  
Abastecimiento

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 3386 -2017-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA**

A : **DIEGO TOLMOS SAPONARA**  
Jefe de la Oficina General de Administración

DE : **ELMER ENRIQUE RIOFRIO GONZALES**  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

ASUNTO : Cuadragésima Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017  
Del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED

REFERENCIA: a) Directiva N° 005-2017-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones  
b) Resolución N° 007-2017-MINEDU de la OGA  
c) Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED  
Expediente N° 01874-2017

FECHA: Lima, 15 de Setiembre 2017

Tengo a bien dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, a través de los cuales diversas áreas de la entidad solicitan la atención de su requerimiento para la adquisición y contratación de diversos bienes y obras no previstas en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2017.

Sobre el particular, informo lo siguiente

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Con Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 02 de enero 2017, el Director Ejecutivo delega a la Oficina General de Administración, facultades en materia de contratación pública para el año fiscal 2017, entre otras, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, así como su evaluación semestral.
- 1.2. Con Resolución N° 007-2017-MINEDU de la Oficina General de Administración, de fecha 18 de enero del 2017, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2017".
- 1.3. Mediante Informe N° 200-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM del 09 de marzo de 2017, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE COLOCACION DE COBERTURAS CON TIJERALES DE MADERA MALLA TIPO RASCHELL EN PATIOS, CON SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS, PUERTAS DE MADERA, PINTURA, APARATOS SANITARIOS, LUMINARIAS Y OTROS DE LA I.E GLORIOSO HUSARES DE JUNIN - EL AGUSTINO - LIMA – LIMA" y con Informe N° 3117-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal 2017. Con Memorándum N° 2197-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 28 de agosto de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación presupuestal.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaOficina General de  
AdministraciónUnidad de  
Abastecimiento

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 1.4 Mediante Informe N° 185-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM del 23 de febrero de 2017, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAMBIO DE COBERTURA CON SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS Y PISO CERAMICO EN AULAS Y OTROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N. 08 VILLA HERMOSA, UBICADO EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO - LIMA METROPOLITANA"**, y con Informe N° 3334-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal 2017. Con Memorándum N° 2361-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 13 de setiembre de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación presupuestal.
- 1.5 Mediante Informe N° 311-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME del 11 de julio de 2017, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la **"FABRICACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y TOPICO PARA LA I.E N. 22481 - UBICADA EN LA REGION HUANCAYELICA, PROVINCIA Y DISTRITO DE CASTROVIRREYNA."**, y con Informe N° 3290-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal 2017. Con Memorándum N° 2343-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 12 de setiembre de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación presupuestal.
- 1.6 Mediante Informe N° 46-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM del 24 de enero de 2017, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la **"CONTRATACION DEL SERVICIO RESANE DE MUROS, PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, SERVICIO DE SUSTITUCION DE PUERTAS, VENTANAS, SUSTITUCION DE COBERTURA LIGERA, PINTURA Y OTROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N. 2050 REPUBLICA DE ARGENTINA - CARABAYLLO - LIMA - LIMA"**, y con Informe N° 3317-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal 2017. Con Memorándum N° 2357-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 13 de setiembre de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación presupuestal.
- 1.7 Mediante Informe N° 366-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM del 17 de agosto de 2017, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la **"CONTRATACION DEL SERVICIO REPOSICION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E N. 094 SANTA MARIA DE MARANGA - SAN MIGUEL - LIMA - LIMA"**, y con Informe N° 3296-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal 2017. Con Memorándum N° 2341-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 12 de setiembre de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación presupuestal.
- 1.8 Mediante Informe N° 099-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED-UGME del 26 de abril de 2017, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento solicita la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCION DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE AGUA Y DESAGUE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE 42 MODULOS PREFABRICADOS DE ACCESO INICIAL INSTALADOS EN 22 IIEE DE NIVEL INICIAL, PROCEDENTES DE LA PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N. 083-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PEOC/14/991851/2150 (LOTE 5) - UGEL 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 DISTRITOS: PACHACAMAC, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PUNTA HERMOSA, INDEPENDENCIA, LIMA, CARABAYLLO, COMAS, PUENTE PIEDRA, SAN JUAN DE LURIGANCHO, ATE Y LURIGANCHO"**, y con Informe N° 3284-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal 2017. Con Memorándum N° 2333-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 11 de setiembre de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación presupuestal.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaOficina General de  
AdministraciónUnidad de  
Abastecimiento

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 1.9 Mediante Informe N° 157-2017- MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM del 13 de febrero de 2017, la Unidad Gerencial de Mantenimiento solicita la **"CONTRATACION DEL SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO, PISO DE CONCRETO EN PATIOS, VEREDAS E=0.10 M Y OTROS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VISTA ALEGRE - CARABAYLLO - LIMA - LIMA"**, y con Informe N° 3249-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita la certificación presupuestal 2017. Con Memorándum N° 2304-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP del 06 de setiembre de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgó la certificación presupuestal.

## II. BASE LEGAL

1. Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF<sup>1</sup>.
3. Directiva N° 005-2017-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.



## III. ANALISIS

- 3.1 El Plan Anual constituye un instrumento de gestión que debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias de aquélla, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente, conforme lo establece el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Ley N° 30225 y el artículo 5° de su Reglamento, aprobada por D.S N° 350-2015-EF.
- 3.2 De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, señalan que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tengan que incluir o excluir contrataciones, en caso de reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de proceso de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en el caso de bienes, servicios y consultorías en general, y en caso de consultorías de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial.
- 3.3 La propuesta de modificación del PAC 2017, vía inclusión de SIETE (07) procedimientos de selección, necesarios para la atención del requerimiento señalado en el antecedente del presente informe, tiene garantizada la disponibilidad de recursos mediante la certificación presupuestal emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PRONIED;



## IV. CONCLUSION

- 4.1 Al respecto, corresponde proceder con la inclusión y rectificación en el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de los procedimientos de selección según siguiente detalle:

<sup>1</sup>Artículo 6.- Aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones

“...Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva...”.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Oficina General de Administración

Unidad de Abastecimiento

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INCLUSIÓN:**

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.
404	SERVICIO DE COLOCACION DE COBERTURAS CON TIJERALES DE MADERA MALLA TIPO RASCHELL EN PATIOS, CON SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS, PUERTAS DE MADERA, PINTURA, APARATOS SANITARIOS, LUMINARIAS Y OTROS DE LA I.E GLORIOSO HUSARES DE JUNIN - EL AGUSTINO - UMA - LIMA	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	499,905.98
405	SERVICIO DE CAMBIO DE COBERTURA CON SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS Y PISO CERAMICO EN AULAS Y OTROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N. 08 VILLA HERMOSA, UBICADO EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO - LIMA METROPOLITANA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	253,526.58
406	FABRICACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y TOPICO PARA LA I.E N. 22481 - UBICADA EN LA REGION HUANCAVELICA, PROVINCIA Y DISTRITO DE CASTROVIRREYNA.  MESA POLIPROPILENO - METAL PARA DOCENTE SILLA POLIPROPILENO - METAL PARA DOCENTE MESA POLIPROPILENO - METAL PARA 3 AL 6 GRADO DE PRIMARIA SILLA POLIPROPILENO - METAL PARA 3 AL 6 GRADO DE PRIMARIA MESA DE MELAMINE - METAL PARA CRT PRIMARIA SILLA POLIPROPILENO - METAL PARA 3 AL 6 GRADO DE PRIMARIA CAMILLA (DIVAN) PARA EXAMEN ESCALERA 2 PELDAÑOS BIOMBO DE 3 CUERPOS VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS DE 2 CUERPOS ESCRITORIO LINEAL SILLA GIRATORIA SILLA APIABLE MESA DE TRABAJO PARA 3 PERSONAS ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS ESTANTE PARA LIBROS ARMARIO DE DOS PUERTAS ESTANTE METALICO DE ANGULO RANURADO LOCKERS METALICO DE 9 CASILLEROS ALACENA TRES CUERPOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	86,708.00 3,120.00 780.00 33,600.00 13,800.00 4,480.00 920.00 1,200.00 198.00 250.00 1,300.00 1,740.00 1,500.00 1,200.00 920.00 1,400.00 6,000.00 3,300.00 3,000.00 3,200.00 4,800.00
407	SERVICIO DE RESANE DE MUROS, PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, SERVICIO DE SUSTITUCION DE PUERTAS, VENTANAS, SUSTITUCION DE COBERTURA LIGERA, PINTURA Y OTROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N. 2050 REPUBLICA DE ARGENTINA - CARABAYLLO - LIMA - LIMA	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	660,612.18
408	SERVICIO DE REPOSICION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E N. 094 SANTA MARIA DE MARANGA - SAN MIGUEL - LIMA - LIMA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	82,185.09
409	SERVICIO DE EJECUCION DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE AGUA Y DESAGUE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE 42 MODULOS PREFABRICADOS DE ACCESO INICIAL INSTALADOS EN 22 IIIE DE NIVEL INICIAL, PROCEDENTES DE LA PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N. 083-2015-MINEDU/VMG1-PRONIED-LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PEOC/14/991851/2150 (LOTE 5) - UGEL 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 DISTRITOS: PACHACAMAC, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PUNTA HERMOSA, INDEPENDENCIA, LIMA, CARABAYLLO, COMAS, PUENTE PIEDRA, SAN JUAN DE LURIGANCHO, ATE Y LURIGANCHO.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	347,500.00
410	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO, PISO DE CONCRETO EN PATIOS, VEREDAS E=0.10 M Y OTROS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VISTA ALEGRE - CARABAYLLO - LIMA - LIMA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	185,760.61

**V. RECOMENDACIÓN**

- 5.1 Esta Unidad recomienda solicitar a la Oficina General de Administración la aprobación de la Cuadragésima Quinta modificación del PAC 2017 de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa.
- 5.2 Para dicho efecto, se remite el proyecto de Resolución que aprueba lo solicitado, así como la documentación que lo sustenta, para su consideración, el cual ha sido elaborado en el marco de la normativa de contrataciones del Estado.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

Oficina General de  
Administración

Unidad de  
Abastecimiento

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 5.3 La modificación una vez aprobada deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15º del Reglamento de dicho cuerpo normativo y el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD.

Atentamente,



ENRIQUE RICFRIO GONZALES  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento  
OGA - PRONIED

**ANEXO DE INCLUSION DEL PAC**

Resolución de la Oficina General de Administración N° - 2017-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.
404	SERVICIO DE COLOCACION DE COBERTURAS CON TIJERALES DE MADERA MALLA TIPO RASCHELL EN PATIOS, CON SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS, PUERTAS DE MADERA, PINTURA, APARATOS SANITARIOS, LUMINARIAS Y OTROS DE LA I.E GLORIOSO HUSARES DE JUNIN - EL AGUSTINO - LIMA - LIMA	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	499,905.98
405	SERVICIO DE CAMBIO DE COBERTURA CON SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS Y PISO CERAMICO EN AULAS Y OTROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N. 08 VILLA HERMOSA, UBICADO EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO - LIMA METROPOLITANA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	253,526.58
406	FABRICACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y TOPICO PARA LA I.E N. 22481 - UBICADA EN LA REGION HUANCAYA, PROVINCIA Y DISTRITO DE CASTROVIRREYNA.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	86,708.00
	MESA POLIPROPILENO - METAL PARA DOCENTE			3,120.00
	SILLA POLIPROPILENO - METAL PARA DOCENTE			780.00
	MESA POLIPROPILENO - METAL PARA 3 AL 6 GRADO DE PRIMARIA			33,600.00
	SILLA POLIPROPILENO - METAL PARA 3 AL 6 GRADO DE PRIMARIA			13,800.00
	MESA DE MELAMINE - METAL PARA CRT PRIMARIA			4,480.00
	SILLA POLIPROPILENO - METAL PARA 3 AL 6 GRADO DE PRIMARIA			920.00
	CAMILLA (DIVAN) PARA EXAMEN			1,200.00
	ESCALERA 2 PELDAÑOS			198.00
	BIOMBO DE 3 CUERPOS			250.00
	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTOS DE 2 CUERPOS			1,300.00
	ESCRITORIO LINEAL			1,740.00
	SILLA GIRATORIA			1,500.00
	SILLA APILABLE			1,200.00
	MESA DE TRABAJO PARA 3 PERSONAS			920.00
	ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS			1,400.00
	ESTANTE PARA LIBROS			6,000.00
	ARMARIO DE DOS PUERTAS			3,300.00
	ESTANTE METALICO DE ANGULO RANURADO			3,000.00
	LOCKERS METALICO DE 9 CASILLEROS			3,200.00
	ALACENA TRES CUERPOS			4,800.00
407	SERVICIO DE RESANE DE MUROS, PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, SERVICIO DE SUSTITUCION DE PUERTAS, VENTANAS, SUSTITUCION DE COBERTURA LIGERA, PINTURA Y OTROS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N. 2050 REPUBLICA DE ARGENTINA - CARABAYLLO - LIMA - LIMA	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	660,612.18
408	SERVICIO DE REPOSICION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS EN LA I.E N. 094 SANTA MARIA DE MARANGA - SAN MIGUEL - LIMA - LIMA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	82,185.09
409	SERVICIO DE EJECUCION DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE AGUA Y DESAGUE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE 42 MODULOS PREFABRICADOS DE ACCESO INICIAL INSTALADOS EN 22 IIEE DE NIVEL INICIAL, PROCEDENTES DE LA PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N. 083-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PEOC/14/991851/2150 (LOTE 5) - UGEL 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 DISTRITOS: PACHACAMAC, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PUNTA HERMOSA, INDEPENDENCIA, LIMA, CARABAYLLO, COMAS, PUENTE PIEDRA, SAN JUAN DE LURIGANCHO, ATE Y LURIGANCHO.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	347,500.00
410	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS SINTETICO, PISO DE CONCRETO EN PATIOS, VEREDAS E=0.10 M Y OTROS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VISTA ALEGRE - CARABAYLLO - LIMA - LIMA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	185,760.61



